



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

**4411 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1105/2025)
de 10 de septiembre de 2025, por la que se publica el
plan de estudios conducente a la obtención del título de
Graduado/a en Ciencia y Tecnología Geográficas.**

Verificado el plan de estudios de Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021),

Modificado el plan de estudios mediante resolución favorable del Consejo de Universidades de 10 de septiembre de 2024, este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Ciencia y Tecnología Geográficas.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2025/2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, a 10 de septiembre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.



GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA GEOGRÁFICAS

Curso	Materias Formación Básica	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Prácticas	Trabajo Fin	Totales
1	42	18				60
2	18	42				60
3		60				60
4		42	12		6	60
TOTAL	60	162	12	0	6	240

CURSO PRIMERO (42 Formación Básica, 18 Obligatorias)

Asignaturas Formación Básica

Descripción

FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA FÍSICA	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	CUATR.(1)	6
HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE	CUATR.(1)	6
MÉTODOS SOCIOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DEL TERRITORIO	CUATR.(2)	6
PATRIMONIO CULTURAL	CUATR.(2)	6
FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA HUMANA	CUATR.(1)	6
ESTADÍSTICA	CUATR.(2)	6

Asignaturas Obligatorias

Descripción

TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
CARTOGRAFÍA	CUATR.(1)	6
CLIMATOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	CUATR.(1)	6

CURSO SEGUNDO (18 Formación Básica, 42 Obligatorias)

Asignaturas Formación Básica

Descripción

FUNDAMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	CUATR.(1)	6
GESTIÓN CATASTRAL	CUATR.(2)	6

Asignaturas Obligatorias

Descripción

INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
HIDROGEOGRAFÍA	CUATR.(1)	6
ESTRUCTURA Y DINÁMICAS TERRITORIALES EN EUROPA	CUATR.(1)	6
ASPECTOS AVANZADOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	CUATR.(2)	6
GEOMORFOLOGÍA	CUATR.(2)	6
ESPACIO RURAL Y URBANO: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	CUATR.(2)	6
GEODEMOGRAFÍA Y PROCESOS SOCIALES	CUATR.(1)	6



CURSO TERCERO (60 Obligatorias)

Asignaturas Obligatorias

Descripción

	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
ANÁLISIS GEOESPACIAL	CUATR.(1)	6
TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS GEOGRÁFICOS	CUATR.(1)	6
ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA	CUATR.(1)	6
GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	CUATR.(1)	6
FUNDAMENTOS DE TELEDETECCIÓN	CUATR.(2)	6
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	CUATR.(2)	6
EDAFOGEOGRAFÍA Y BIOGEOGRAFÍA	CUATR.(2)	6
GEOGRAFÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA	CUATR.(2)	6
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES	CUATR.(1)	6
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO	CUATR.(2)	6

CURSO CUARTO (42 Obligatorias, 12 Optativas, 6 Trabajo Fin de Grado)

Asignaturas Obligatorias

Descripción

	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA	CUATR.(1)	6
GEOPOLÍTICA Y GLOBALIZACIÓN	CUATR.(1)	6
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CUATR.(1)	6
EVOLUCIÓN, ESTADO ACTUAL Y DIVULGACIÓN DE LA GEOGRAFÍA	CUATR.(1)	6
GESTIÓN DE PROYECTOS EN GEOGRAFÍA	CUATR.(1)	6
TELEDETECCIÓN APLICADA	CUATR.(2)	6
TERRITORIO Y PAISAJE: INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN	CUATR.(2)	6

Optatividad: El estudiante deberá cursar 12 Ects.

Asignaturas Optativas

Descripción

	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
BASES DE DATOS ESPACIALES	CUATR.(2)	6
TRANSPORTE, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD	CUATR.(2)	6
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA REGIÓN DE MURCIA	CUATR.(2)	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	CUATR.(2)	6

Asignaturas Trabajo Fin

Descripción

	<u>Duración</u>	<u>Ects</u>
TRABAJO FIN DE GRADO	CUATR.(2)	6